Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda

INFORME DE SUPERVISIÓN
Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
CONTRATO DE OBRA No LP-SVIV 001 DEL 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SECTORES LOS OLIVOS - BELÉN - QUEBRADA EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

CONTRATISTA: CONSORCIO ALCANTARILLADO
NIT: 901 677 633-6

PERIODO:
15 DE OCTUBRE 2025 HASTA 29 DE DICIEMBRE 2025
19 DE ENERO 2026 HASTA 04 DE FEBRERO 2026

SECRETARIA DE VIAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
ALCALDIA MUNICIPAL
Ocaña, 2026

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Ocaña, adelantó un proceso de Contratación de licitación pública No. CO1.PCCNTR.8359207, bajo el cual se celebró CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-SVIV 001 DEL 2025 de fecha 3 de octubre de 2025, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SECTORES LOS OLIVOS - BELÉN - QUEBRADA EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, por el término de tres (3) meses inicialmente.

El Municipio de Ocaña, con el apoyo de la secretaría de Vías, Infraestructura Y Vivienda en cumplimiento de las obligaciones delegadas al supervisor del contrato de obra, se permite presentar el Informe comprendido entre el **15 DE OCTUBRE 2025 HASTA 29 DE DICIEMBRE 2025 Y 19 DE ENERO 2026 HASTA EL 4 DE FEBRERO DE 2026** con el objeto de informar al MUNICIPIO; el avance de las actividades supervisadas y entregadas por el contratista al Supervisor administrativo, legal y financiero, durante la etapa de ejecución del contrato de la referencia.

En el presente informe se detallarán las actividades anteriormente descritas y desarrolladas por el contratista de obra y la Supervisión como parte integral de la ejecución del contrato y se elabora de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

El presente contrato aporta al Plan de Desarrollo Municipal en los siguientes productos y metas:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
ALCANTARILLADO OPTIMIZADO	NÚMERO	1

1. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATO No. Y FECHA:	No. LP-SVIV 001 DEL 2025 del 3 de octubre de 2025 (CO1.PCCNTR.8359207)
CONTRATISTA: Nit o C.C. No.	CONSORCIO ALCANTARILLADO NIT: 901.677.633-6
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SECTORES LOS OLIVOS - BELÉN - QUEBRADA EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	Mil doscientos noventa y un millones setenta y dos mil trescientos diecinueve pesos con cuarenta y tres centavos m/cte. ($1.291.072.319,43)
VALOR ADICIONAL:	Ciento sesenta y dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve pesos con veintinueve centavos m/cte. ($162.664.569.29)
VALOR FINAL:	Mil cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos treinta y seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos con setenta y dos centavos m/cte. ($1.453.736.888,72)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CD0613 (07 de mayo de 2025)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	CD0218 (15 de enero de 2026)
RUBRO	2.3.2.02.02.005.40.012 Optimización de sistemas de alcantarillados del municipio.
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1282(15 de octubre de 2025)
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	RP0157(20 de enero de 2026)
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	15 de octubre del 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 01	29 de diciembre del 2025
FECHA DE REINICIO 01	19 de enero del 2026
PRORROGA	Un (1) mes
FECHA DE TERMINACION	03 de marzo del 2026
SUPERVISOR	GUSTAVO CASTILLA VERGEL

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en Municipio de Ocaña norte de Santander, entre los sectores de Belén y Los Olivos. En las coordenadas geográficas 8.228221, -73.334210, hasta 8.229586, -73.338421.

3. RESUMEN EJECUTIVO

El municipio de Ocaña suscribió contrato No. LP-SVIV 001 DEL 2025 del 3 de octubre de 2025, objeto: CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SECTORES LOS OLIVOS - BELÉN - QUEBRADA EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

Se dio orden de inicio en la plataforma SECOP para el día 15 de octubre del 2025. El contrato se suspendió el día 29 de diciembre de 2025 y de dio reinicio el 19 de enero de 2026, con un plazo de adicional de un (1) mes.

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

Entre el 15 de octubre de 2025 hasta el 29 de diciembre de 2025, y el 19 de enero de 2026 hasta el 04 de febrero de 2026 el contratista realiza las actividades de acuerdo a la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD EJECUTADA
1.	**OBRAS PRELIMINARES**		
1.1.	Localización y Replanteo	ML	608,30
1.2.	Descapote y Limpieza Manual	ML	608,30
2.	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**		
2.1.	**EXCAVACIONES**		
2.1.1.	Excavación Manual en Material Común	M3	409,20
2.1.2.	Excavación Manual En Material Conglomerado	M3	65,97
2.1.3.	Excavación Mecánica En Roca	M3	59,83
2.1.4.	Mejoramiento En Pedraplén	M3	0,00
2.2.	**RELLENOS**		
2.2.1.	Relleno Con Material Seleccionado Procedente De La Excavación	M3	0,00
2.2.2.	Suministro E Instalación De Base Granular	M3	0,00
2.2.3.	Suministro E Instalación De Sub-Base Granular	M3	0,00
2.2.4.	Suministro E Instalación De Relleno Recebo Compactado	M3	193,83
2.3.	**ENTIBADOS**		
2.3.1.	Entibado Altura Mayor A 1,2M (3 Usos)	ML	0,00
3.	**DEMOLICIONES Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS Y CONCRETOS**		
3.1.	**DEMOLICIONES**		0,00
3.1.1.	Demolición De Pavimento Flexible e=0.15m (Incluye Corte de Pav)	M2	0,00
3.1.2.	Demolición De Concreto Para Cunetas e=0.10m	M2	0,00

3.1.3.	Suministro E Instalación De Sub-Base Granular	M2	0,00
3.2.	**REPOSICIONES DE PAVIMENTOS Y CONCRETO**		
3.2.1.	Reposición De Pavimento Flexible En Asfalto MDC-19, Incluye Imprimación Y Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	M3	0,00
3.2.2.	Reposición De Concreto 24,5 Mpa (3500 PSI), Para Cunetas	M3	0,00
3.2.3.	Reposición De Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI)	M3	0,00
4.	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS**		417,43
4.1.	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS**		0,00
4.1.1.	Suministro E Instalación Tubería Sanitaria PVC D=10"	ML	417,43
5.	**ESTRUCTURAS ESPECIALES**		
5.1.	**CÁMARA DE CAIDA**		
5.1.1.	Construcción Cámara De Caída En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI), Incluye Accesorios Y Recubrimiento Para Tubería	UND	0,00
5.2.	**CAJAS DE INSPECCIÓN**		
5.2.1.	Construcción De Cajas En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI) Dimensiones Internas 1,20 x 1,20 M, H<1,00 M	UND	25,00
5.2.2.	Construcción De Cajas En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI) Dimensiones Internas 1,20 x 1,20 M, H Entre 1,00 M Y 1,50 M	UND	3,00
5.2.3.	Construcción De Cajas En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI) Dimensiones Internas 1,20 x 1,20 M, H Entre 1,50 M Y 2,00 M	UND	2,00
5.2.4.	Construcción De Cajas En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI) Dimensiones Internas 1,20 x 1,20 M, H Entre 2,00 M Y 2,50 M	UND	1,00
6.	**CONCRETOS Y ACEROS**		
6.1.	**CONCRETOS**		
6.1.1.	Viga Aérea En Concreto 24,5 Mpa (3500 PSI) De 0,50 x 0,50 M	ML	96,43
6.1.2.	Columna En Concreto 24,5 Mpa (3500 PSI)	M3	9,08
6.1.3.	Concreto Simple Resist. 14 Mpa (2000 PSI)	M3	9,33
6.1.4.	Suministro E Instalación De Concreto 21 Mpa (3000 PSI)	M3	4,65
6.1.5.	Revestimiento Para Tubería En Concreto De 24,5 Mpa (3500 PSI) De 0,55 x 0,50 M	ML	173,70
6.1.6.	Zapatas En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI) Tipo 1 (130x150x30)	UND	13,00

6.1.7.	Zapatas En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI) Tipo 2 (150x240x30)	UND	13,00
6.1.8.	Zapatas En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI) Tipo 3 (120x120x30)	UND	14,00
6.1.9.	Concreto Ciclópeo 60/40 En Concreto 21 Mpa (3000 PSI)	M3	79,29
6.1.10.	Anclaje De Caja con cámara de caída a aleta existente	UND	0,00
6.2.	**ACEROS**		
6.2.2.	Acero De Refuerzo De 60000 Psi	KG	588,00
7.	**TRANSPORTE**		
7.1.	**TRANSPORTE**		
7.1.1.	Cargue Y Retiro Material Escombros	M3	470,58
7.1.2.	Transporte De Materiales Necesarios Para La Elaboración De Cajas En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI) Dimensiones Internas 1,20 x 1,20 M, H prom Entre 1,00 M Y 1,50 M, Desde El Ingreso De Vehículos Al Punto Medio De Obra, Aproximadamente 200 M	UND	31,00
7.1.3.	Transporte De Materiales Necesarios Para La Elaboración De Viga Aérea En Concreto 24,5 Mpa (3500 PSI) De 0,50 x 0,50 M, Desde El Ingreso De Vehículos Al Punto Medio De Obra, Aproximadamente 400 M	ML	105,87
7.1.4.	Transporte De Materiales Necesarios Para La Elaboración De Concreto, Desde El Ingreso De Vehículos Al Punto Medio De Obra, Aproximadamente 400 M	M3	50,75
7.1.5.	Transporte De Materiales Necesarios Para La Elaboración De Revestimiento Para Tubería En Concreto De 24,5 Mpa (3500 PSI) De 0,50 x 0,50 M, Desde El Ingreso De Vehículos Al Punto Medio De Obra, Aproximadamente 400 M	ML	173,70
7.1.6.	Transporte De Materiales Necesarios Para La Elaboración De Ciclópeo 60/40 En Concreto 21 Mpa (3000 PSI), Desde El Ingreso De Vehículos Al Punto Medio De Obra, Aproximadamente 400 M	M3	79,29
8.	**COLECTOR BELEN PARTE BAJA**		
8.1.	**COLECTOR BELEN PARTE BAJA**		
8.1.1.	Localización Y Replanteo	ML	311,20
8.1.2.	Excavación Manual En Material Común	M3	617,65
8.1.3.	Relleno Con Material Seleccionado Procedente De La Excavación	M3	168,30
8.1.4.	Suministro E Instalación De Relleno Recebo Compactado	M3	390,13

8.1.5.	Cargue Y Retiro Material Escombros	M3	449,35
8.1.6.	Entibado Altura Mayor A 1,2M (3 Usos)	ML	0,00
8.1.7.	Suministro E Instalación Tubería Sanitaria Pvc D=8"	ML	311,20
8.1.8.	Suministro e instalación para Acometidas con tubería de 6" incluye accesorios y silla yee 8" x 6" longitud hasta 6 metros	Und	49,00
8.1.9.	Cajas de inspección 0.6 X 0.6 X 0.6	Und	49,00
8.1.10.	Construcción De Cajas En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI) Dimensiones Internas 1,20 x 1,20 M, H Entre 1,00 M Y 1,50 M	Und	6,00
8.1.11.	Construcción De Cajas En Concreto Reforzado 24,5 Mpa (3500 PSI) Dimensiones Internas 1,20 x 1,20 M, H Entre 2,00 M Y 2,50 M	Und	7,00
9	**ITEMS NO PREVISTOS**		
9.1	**ITEMS NO PREVISTOS**		
9.1.1	Colchón de arena E=0,10m	M3	35,03
9.1.2	Suministro e instalación de polietileno para aislamiento de la tubería al recubrimiento en concreto	ML	270,13
9.1.3	Excavación Mecánica para adecuación de terrenos	M3	195,00

Se realiza la verificación del valor unitario por cada cantidad y el respectivo importe, las cantidades se ejecutaron tal como estaban en el contrato, y los precios corresponden a la oferta económica.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial	$1.291.072.319,43	
Valor Adicional	$162.664.569.29	
Valor. A Pagar Acta Parcial N° 1		$1.015.731.257,21
Valor Pendiente a ejecutar		$438.005.631,51
Saldo A Favor Del Municipio		
Saldo A Favor Del Contratista		
SUMAS IGUALES	$1.453.736.888,72	$1.453.736.888,72

El contratista generó la factura N° FEV- 2

5. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

C.D.P.	CD0613	07/05/2025	2.3.2.02.02.005.40.012 Optimización de sistemas de alcantarillados del municipio.	$1.362.658.821
C.D.P. ADICIONAL	CD0218	15/01/2026	2.3.2.01.01.001.03.19.40.006 Optimización de sistemas de alcantarillados del municipio.	$162.664.569.29
R.P.	RP1282	15/10/2025	2.3.2.02.02.005.40.012 Optimización de sistemas de alcantarillados del municipio.	$1.291.072.319.43
R.P. ADCIONAL	RP0157	20/01/2026	2.3.2.01.01.001.03.19.40.006 Optimización de sistemas de alcantarillados del municipio.	$162.664.569.29

6. CONTROL DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS		
No.	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
N.A.	**N.A.**	**N.A.**

Para este contrato no se ha realizado ningun pago al contratista.

7. CONTROL ADMINISTRATIVO- VISITAS TECNICAS REALIZADAS.

El contrato de obra pública No. LP-SVIV 001 de 2025, cuyo objeto corresponde a la CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SECTORES LOS OLIVOS - BELÉN - QUEBRADA EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, ejecutado por la firma CONSORCIO ALCANTARILLADO, cuenta con la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, social y jurídica contratada mediante el Contrato No. SVIV CMA 003 de 2025, a cargo de la empresa BUSBANZÁ INGENIERÍA S.A.S.

La Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda, en el ejercicio de sus funciones misionales, se acoge a los lineamientos y actividades de seguimiento desarrollados por dicha interventoría, participando en las visitas técnicas programadas y en los espacios de articulación institucional que permiten verificar el adecuado avance del proyecto.

Durante las jornadas de campo se efectuaron recorridos por el área de intervención, revisión de los frentes de obra y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, cronograma de ejecución, manejo ambiental y condiciones de seguridad industrial.

El contrato se encuentra en ejecución, con fecha de inicio el 15 de octubre de 2025 y fecha de terminación prevista para el 3 de marzo de 2026, con registro de suspensión el día 29 de diciembre de 2025 y con fecha de reinicio el 19 de enero de 2026, con una adición de un (1) mes, que da como resultado el acta parcial.

Visita 19 de octubre de 2025. El contratista se encuentra realizando excavaciones para apoyos en ciclópeo tipo 1.

Visita 26 de octubre de 2025. El contratista se encuentra realizando actividades de localización y replanteo, suministro e instalación de tubería sanitaria PVC D=10" y revestimiento para tubería en concreto.

Visita 9 de noviembre de 2025. El contratista se encuentra realizando suministro e instalación de acometidas con tubería de 6" incluido accesorios y silla yee 8" x 6" de longitud de hasta 6 metros,

Visita 23 de noviembre de 2025. Durante la jornada se realizaron trabajos ejecutaron labores de excavación mecánica en roca. Se procedió al suministro e instalación de polietileno para aislamiento de la tubería al recubrimiento en concreto. Posteriormente, respetando la topografía del terreno, se llevó a cabo la instalación de la tubería, la cual fue apoyada sobre un colchón de arena conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Visita 30 de noviembre de 2025. Durante la jornada se observa al contratista realizando viga aérea en concreto, columnas en concreto y cajas de inspección.

Visita 9 de diciembre de 2025. Durante la jornada se desarrollaron actividades en el sector de Belén, con la presencia del ingeniero residente, el ingeniero constructor y el encargado del componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. En esta visita se realizaron zapatas en concreto reforzado y transporte de materiales necesarios para la elaboración de cajas en concreto reforzado.

Visita 21 de diciembre de 2025. Durante la jornada se efectuaron labores en el sector de Belén parte baja, donde se realizó excavación manual de material común, relleno con material seleccionado procedente de la excavación y suministro e instalación de recebo compactado

Visita 30 de enero de 2026. Durante la jornada se observa al contratista intervenir parte de la quebrada donde es instalará la red de 10", donde se ejecutó actividades como excavación manual en material común y excavación mecánica en roca.

Visita 02 de febrero de 2026. Durante la jornada se continuaron las labores en el sector de la quebrada, avanzando con la excavación mecánica y la instalación de tubería.

8. ACTAS

Durante la ejecución del proyecto se han suscrito las siguientes actas:

ACTA	FECHA
Orden de Inicio SECOP	15 de octubre de 2025
Otro Si 01	27 de enero de 2026
Presente acta Parcial 01	25 de febrero de 2026

9. CONTROL DE POLIZAS

Que el contratista, constituyó las pólizas de garantía única de seguro a favor de la entidad territorial con la compañía Seguros del Estado S.A. así: póliza de cumplimiento Anexo 5 No. 11-44-101267009 y de responsabilidad civil extracontractual Anexo 5 No. 11-40-101084218, con los siguientes amparos.

AMPAROS	SMLMV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento Del Contrato	10%	$290,747,377.74	15	10	2025	04	07	2026
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones	5%	$145,373,688.87	15	10	2025	04	03	2029
Estabilidad de la obra	10%	$145,373,688.87	15	10	2025	16	10	2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	$350,181,000.00	15	10	2025	04	03	2026

Estas pólizas fueron cargadas en la plataforma transaccional del SECOP II y fueron aprobadas por la entidad.

10. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
1) Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y asumir sus costos, tales como: su firma dentro de la oportunidad debida, la constitución de las	El contratista mantuvo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

garantías exigidas a favor de EL MUNICIPIO, y el pago de los impuestos que se generen con la contratación.	
2) Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	El contratista contrató mano de obra local en el sitio de la obra.
3) Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior, dentro del cual debe existir mano de obra no calificada femenina.	El contratista contrató el 72.72 % de mano de obra no calificada de la región.
4) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	El contratista cumplió con los documentos del proceso de contratación.
5) Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	El contratista desarrolló el objeto del contrato en las condiciones de calidad, y obligaciones definidas en proceso de contratación.
6) Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	El contratista garantizó la calidad de los bienes y servicios prestados
7) Dar a conocer a la Entidad Estatal cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus obligaciones.	El contratista dio a conocer a la Entidad Estatal cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio
8) Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la Entidad Estatal competente (cuando aplique intervenciones).	El contratista cumplió con la obligación establecida en el contrato.
9) Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la entidad. (cuando aplique).	El contratista dio cumplimiento al factor de calidad
10) Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	El contratista cumplió al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
11) Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación de estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	El contratista informó a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación.

12) Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	El contratista informó a la entidad Estatal las circunstancias de cualquier tipo.
13) Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidente o condiciones insalubres: así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	El contratista tomó todas las precauciones necesarias en seguridad y salud en el trabajo, además doté al personal en obra con los elementos de protección personal.
14) Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extrajera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	El contratista informó periódicamente la composición del capital social.
15) Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	El contratista cumplió con las obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor
16) Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo investigaciones penales
17) Incluir cuando se solicite el factor de calidad de presentación de un plan de calidad: El contratista presentara el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC	Esta obligación no se aplicó debido a que no se solicitó el factor de calidad.

ISO 10005:2018 en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	
18) Incluir cuando en el proceso de contratación se entreguen estudios y diseños: El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente.	El contratista consideró que el diseño entregado es idóneo y adecuado para la ejecución de la obra.
19) Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato (cuando aplique).	El contratista estuvo en permanente comunicación con el interventor del contrato.
20) Facilitar la labor de seguimiento control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista facilitó y dio respuesta oportuna a las observaciones requeridas por el interventor.
21) Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o quipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecida.	El contratista contó con personal idóneo, así como de recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para la ejecución del contrato.
22) Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	El contratista cumplió con el factor de calidad en los plazos acordados.
23) Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato.	El contratista aportó su conocimiento y experiencia para llevar a cabo el objeto del contrato.
24) Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato.	El contratista cumplió con las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
25) Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad integral.	El contratista realizó todos los pagos de salarios y cumplió con las afiliaciones y pagos de seguridad integral al personal de la obra.
26) Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	El contratista manejó con debida confidencialidad toda la información durante la ejecución del contrato.
27) Reportar lo información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	El contratista reportó la información relacionada con la ejecución del contrato.

28) Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bines que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo.	El contratista asumió especiales obligaciones de cuidad y custodia con los bines de la Entidad.
29) Presentar las facturas de cobro parciales del valor del contrato.	El contratista presentó la factura de cobro parcial del valor del contrato.
30) Mantener en su planta de personal, durante la ejecución del contrato, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta.	Esta obligación no se aplicó debido a que no se presentó la oportunidad de contratar una persona con discapacidad.
31) Cumplir con la normatividad ambiental, sanitaria, de higiene, de seguridad industrial, salud ocupacional, forestales, ecológicos e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni los bienes.	El contratista cumplió con la normatividad ambiental sanitaria, de higiene, de seguridad industrial, salud ocupacional, forestales, ecológicos e industriales.
32) Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de las obras y hasta la entrega de la misma, el personal profesional, tecnológico, técnico y auxiliar ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual.	El contratista suministró y mantuvo personal profesional requerido para la ejecución de la obra.
33) Celebrar y ejecutar los subcontratos necesarios para la realización de los trabajos, garantizando que estos no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo o responsabilidad entre el subcontratista y EL MUNICIPIO.	El contratista ejecutó los subcontratos para la realización de los trabajos sin ningún tipo de vínculo con el Municipio.
34) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra EL MUNICIPIO, por causa o con ocasión del contrato.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo alguna reclamación judicial o extrajudicial.
35) Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	El contratista no adelantó intervención sin contar con los permisos pertinentes.
36) Responder por los daños a terceros que se les cause cuando provengan de causas imputables al CONTRATISTA.	Esta obligación no se cumplió debido a que no hubo daño a terceros.
37) Sin perjuicio de la autonomía técnica administrativa, atender los instrucciones y lineamientos que durante del desarrollo del	El contratista atendió las instrucciones y lineamientos por parte del supervisor e interventor.

contrato se le imponga por parte del supervisor e interventor de contrato.	
38) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo algún tipo de amenaza o petición por parte de terceros.
39) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal, los subcontratistas y la Autoridad ambiental relacionado con la ley 133 de 2009.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo demandas, reclamos o procesos por parte de personal.
40) El contratista debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN.	El contratista presentó factura electrónica validad por la DIAN.
41) Los demás que deriven de la naturaleza del contrato, aquellas afines a su objeto, y de la normatividad vigente que se le sea aplicable.	Esta obligación no se aplicó.
42) Asistir a los comités de avance de obra para los cuales lo cite el MUNICIPIO o el interventor del contrato (cuando aplique).	El contratista asistió oportunamente a los comités.
43) Proponer al contratante las modificaciones del presupuesto de obra cuando lo considere necesario o conveniente para la ejecución de la misma o para su funcionalidad.	El contratista propuso al contratante modificación presupuestal.
44) Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra.	El contratista suministró equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos a los sitios de la obra.
45) Realizar por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran.	El contratista realizó pruebas de laboratorio.
46) Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenida en perfecto estado y limpieza.	El contratista retiró material sobrante de la obra y se donó a la comunidad.
47) Demoler por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor del contrato, o el interventor (cuando aplique), toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad.	Hasta la fecha no ha ocurrido defecto en la ejecución de la obra.
48) Llevar bitácora de obra diaria durante la ejecución de la obra.	El contratista llevó una bitácora de obra diaria para registrar todo lo ejecutado, y debidamente firmada por el residente de obra y residente de interventoría.

49) Realizar periódicamente el registro fotográfico del avance de la ejecución de la obra.	El contratista realizó periódicamente registro fotográfico evidenciando el avance de la obra.
50) Elaborar las actas de entrega parcial de obra y la entrega final de la misma.	El contratista elaboró y entregó el acta parcial de obra.
51) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	El contratista presentó informes, conceptos, estudios y documentación requerida por el interventor y supervisor.
52) Revisar junto con el supervisor del contrato o la interventoría (cuando aplique), dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del acta de inicio, la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de la construcción.	El contratista revisó con la interventoría la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de la construcción.
53) Conocer y cumplir toda la normatividad técnica vigente sobre el tipo de obra en particular que se va a ejecutar, para asegurar su calidad y estabilidad.	El contratista cumplió con toda la normatividad vigente sobre la obra.
54) Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto y responder por el consumo de los mismos.	El contratista realizó los pagos correspondientes a los recibos de servicios públicos.
55) Tramitar y obtener, ante las autoridades competentes, las autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras y para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y para el depósito de materiales.	El contratista obtuvo licencia para uso y aprovechamiento de materiales necesarios para la obra.
56) Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo ningún efecto sobre el objeto del contrato.
57) Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo ningún tipo de circunstancia que afecte la ejecución del contrato.
58) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor e interventor (cuando aplique) del contrato.	El contratista acató todas las instrucciones por parte del interventor y supervisor.
59) Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato,	El contratista reparó las vías de acceso a la obra.

cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución del contrato.	
60) Implementar el plan de gestión integral de obras (PGIO) (Cuando aplique) y el plan de manejo de tránsito (PMT) (cuando aplique).	Esta obligación no se aplicó.
61) Usar el anticipo del valor del contrato únicamente en lo señalado en el plan de inversión correspondiente y llevar la contabilidad de su manejo (cuando aplique).	No se aplicó esta obligación debido a que no hubo anticipo
62) Elaborar Un cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato. Deberá ejecutar las obras en el plazo máximo previsto en el cronograma.	El contratista elaboró cronograma de actividades.
63) El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la normatividad vigentes sobre trabajo en alturas (leyes, decretos, resoluciones, etc.) y, en especial las indicaciones emitidas en la circular 070 de 2009 del Ministerio de la Protección Social.	El contratista cumplió con la normatividad vigente.
64) Presentar oportunamente las actas de avance de obra, junto con las respectivas facturas, anexando los certificados originales de pago de aportes de seguridad social y parafiscal.	El contratista presentó oportunamente las actas de avance de obra, facturas, certificados originales de pago de seguridad social y parafiscal.
65) Llevar Un registro fotográfico donde se evidencie el inicio, ejecución y terminación de la obra, según las actividades descritas en el cronograma aportado.	El contratista llevó registro fotográfico y presentó dentro de los informes.
66) El contratista presentará a la Interventoría respectiva, las hojas de vida del personal profesional y la relación del equipo mínimo obligatorio.	El contratista presentó a la interventoría las hojas de vida del personal profesional y la relación del equipo mínimo obligatorio.
67) Cumplir con la Ley 99 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y las normas que la remplace, adicione y complemente, relacionadas con el manejo ambiental.	El contratista cumplió con toda la normatividad vigente relacionada con el manejo ambiental.

11. PROGRAMACIÓN DE OBRA

El plazo para la ejecución de la obra se ha estimado en un tiempo de cuatro (4) meses.

Acta	Plazo	Fecha de Terminación

Orden De Inicio	Tres (3) meses	15 de octubre de 2025
Suspensión 01 (15 días)		
Prórroga de la suspensión 01 (6 días)		
Acta de Reinicio	Tres (3) meses	03 de febrero de 2026
Otro Si 01	Cuatro (4) meses	03 de marzo de 2026

Las actividades se realizaron en este periodo de tiempo cumpliendo con el objetivo del contrato.

12. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, GUSTAVO CASTILLA VERGEL identificado con la cedula de ciudadanía número 5470298 expedida en Ocaña en mi condición de supervisor del contrato de Obra No. **LP-SVIV 001 DEL 2025**, CERTIFICO que:

CONSORCIO ALCANTARILLADO, hizo entrega de informe parcial, relacionado con la ejecución del objeto contractual CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SECTORES LOS OLIVOS - BELÉN - QUEBRADA EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER durante el período 15 DE OCTUBRE 2025 HASTA 29 DE DICIEMBRE 2025 Y 19 DE ENERO 2026 HASTA 04 DE FEBRERO 2026.

El valor a reconocer y pagar es la suma de MIL QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE $1.015.731.257,21 correspondiente al pago parcial 01.

De igual forma CERTIFICO que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	**Mes de octubre-noviembre**	**Mes de noviembre-diciembre**	**Mes de enero 2026-febrero 2026**
Entidad de aporte en línea	Compensar	Compensar	Compensar
Empresa de pensiones	**PORVENIR COLPENSIONES**	**PORVENIR COLPENSIONES COLFONDOS**	**PORVENIR COLPENSIONES**
Valor	$1.368.000	$3.523.500	$3.240.900
Empresa administradora de salud	**EPS-S COMFAORIENTE SANITAS EPS NUEVA EPS NUEVA E.P.S.S.A.MOV COOSALUD**	**EPS-S COMFAORIENTE SANITAS EPS NUEVA EPS NUEVA E.P.S.S.A.MOV EPS-S COOSALUD**	**EPS-S COMFAORIENTE SANITAS EPS NUEVA EPS NUEVA E.P.S.S.A.MOV EPS-S COOSALUD**

	EPS-S COOSALUD ASMET SALUD	ASMET SALUD	ASMET SALUD
Valor	$342.000	$881.600	$811.000
Administradora de riesgos profesionales	**ARL SURA**	**ARL SURA**	**ARL SURA**
Valor	$596.100	$1.533.300	$1.410.400
Cajas de compensación	**COMFAORIENTE**	**COMFAORIENTE**	**COMFAORIENTE**
Valor	$342.000	$881.600	$811.000
Valor total de cotización	$2.648.100	$6.820.00	$6.273.300
N° de Planilla	**91224867**	**92298332**	**44762408**
PIN o Clave	-	-	-
Entidad financiera	-	-	-
Periodo Cotización	Octubre-noviembre de 2025	Noviembre-diciembre de 2025	Enero de 2026-febrero 2026
Fecha de pago	07 de noviembre de 2025	-	-
Valor de estampillas	Descontado por la secretaria de hacienda	Descontado por la secretaria de hacienda	Descontado por la secretaria de hacienda

El Contratista tiene pendiente el pago del fondo a la industria a la Construcción, correspondiente al 0,25% sobre valor Total de contrato a todo costo (Sin IVA).

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se anexa regsitro fotografico.

Fecha de elaboración presente informe, 25 de febrero de 2026.

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de Vías, Infraestructura y Vivienda
Supervisor del contrato

RODRIGO ALBERTO ASCANIO MANTILLA
R/L CONSORCIO ALCANTARILLADO








	